San Juan de Pasto, 20 de febrero de 2024

Señor

CR. FEVER AMAURY MARTINEZ GARZON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR23
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica No. 2 (subsanación) del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-015-CENACPASTO-2024.**

Respetuosamente me permito remitir al Gerente del Proyecto, Evaluación Jurídica No. 2 (subsanación) dentro Del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-015-CENACPASTO-2024, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM Y EC), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL PASTO".

Lo anterior y conforme a los requerimientos establecidos dentro del proceso, así:

No.	PROPONENTES
1	**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS** persona jurídica, identificado con **NIT: 900.277.983-9,** representado legalmente por JULIANA DEL SOL BASTIDAS RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.275.745 de Pasto.

1. **PROPONENTE: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS** persona jurídica, identificado con **NIT: 900.277.983-9,** representado legalmente por JULIANA DEL SOL BASTIDAS RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.275.745 de Pasto.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
PROPONENTE: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS	CUMPLE

N°	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMULARIO No 1)**	X		

2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y SEDE EN LA CIUDAD DE PASTO**	X		 Fecha de expedición 13 de febrero de 2024 Fecha de renovación 8 de febrero de 2023
3	**RUES**	X		
4	**REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INHABILIDAD PARA CONTRATAR, CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA**	X		Se verificó en la página web de la Policía Nacional en donde se constató que NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. 
5	**COMPROMISO ANTICORRUPCION (FORMULARIO No 3)**	X		
6	**FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA**	X		
7	**CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	X		
8	**ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES**	X		**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA.** Se Verificó en el portal web de la Contraloría General de la República la Situación Fiscal de oferente como de la persona natural. Se pudo verificar que No registran sanciones e inhabilidades vigentes.

Al respecto se presentan el siguiente certificado:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de febrero de 2024, a las 17:07:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900277983
Código de Verificación	900277983240214170742

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de febrero de 2024, a las 17:09:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

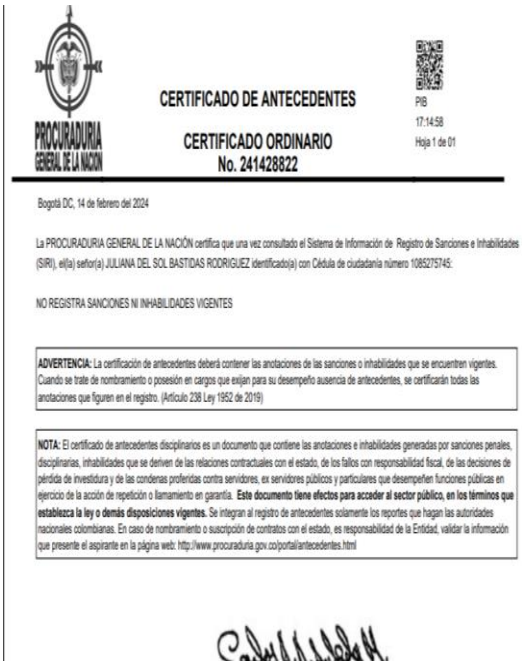
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085275745
Código de Verificación	108527574524021417091 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA

Se Verificó en el portal web de la Procuraduría General de la Nación la Situación Disciplinaria tanto del oferente. Se pudo verificar que No se registran sanciones e inhabilidades vigentes.

				Al respecto se anexan los correspondientes certificados:  PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 241428508 PIB 17:12:58 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 14 de febrero del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT número 900277939: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html  PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 241428822 PIB 17:14:58 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 14 de febrero del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA DEL SOL BASTIDAS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085275745: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES** Se Verificó en el portal web de la Policía Nacional la Situación del Oferente. Se pudo verificar que no se registra sanciones e inhabilidades vigentes. Al respecto se anexa el correspondiente certificado.

				
9	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)**	X		
10	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	X		
11	**IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – RUT**	X		
12	**DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO NUMERO 4 "PACTO DE INTEGRIDAD".**	X		
13	**DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 5 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD"**	X		
14	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	X		
15	**DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES**			NO APLICA

	TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD) (CUANDO APLIQUE)			
16	**COMPROMISO ANTISOBORNO (FORMULARIO**	X		
17	**DOMICILIO, Y/O AGENCIA Y/O SUCURSAL Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ EN LA CIUDAD DE PASTO**	X		
18	**RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**	X		

CONCLUSIÓN Y OBSERVACIONES:

En atención a la revisión y reevaluación jurídica de las subsanaciones, allegadas dentro del presente proceso de contratación y con el fin de dar cumplimiento a los "DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN" solicitados en la el presente proceso de selección, nos permitimos informar lo siguiente:

No.	**PROPONETES**		**RESULTADO**
1	**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS**	presentó documentos de subsanación, por lo tanto, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, OBJETO DE VERIFICACIÓN, solicitados dentro del presente proceso de selección, razón por la cual, **ES HABILITADO JURÍDICAMENTE.**	**HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

Atentamente,

ABG. NATALIA PATRICIA CORAL ORDOÑEZ
Comité Jurídico Evaluador